

Honorable Concejo Deliberante

DE
 HUINCA RENANCO
 DPTO. GRAL. ROCA
 PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. solicitando autorización para la incrementación de Partida Presupuestaria del corriente año 1974, y atentos a la real necesidad de la misma, el :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1º) - Autorízase al D. E. a la Rectificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, de la siguiente manera:

EROGACIONES - INCREMENTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P. VIGENTE - INCREMENTOS - P. RECTIFIC.</u>		
Anexo 1.-				
Inciso 1.-				
P.PPAL I.-				
Item. 3.-	Salario Familiar	153.875.00	30.000.00	183.875.00
Totales\$		153.875.00	30.000.00	183.875.00

EROGACIONES - DISMINUCIONES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P. VIGENTE - DISMINUCION - P. RECTIFIC.</u>		
Anexo 1.-				
Inciso 1.-				
PPAL. I.-				
Item 6.-	Crédito Adicional s/ Incrementos Salariales	65.000.00	30.000.00	35.000.00
Totals\$		65.000.00	30.000.00	35.000.00

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS VIGENTE	\$ 7.766.916.30
TOTAL INCREMENTO	" 30.000.00
TOTAL DISMINUCION	" 30.000.00
PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS RECTIFICADO	\$ 7.766.916.30

Art. 2º) - Con las precedentes modificaciones, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente para el año 1974, sigue fijado en la suma de Pesos SITE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 30/100 (\$ 7.766.916.30).-

Art. 3º) - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 16 de Diciembre de 1974.-

JUAN. B. RIGGARDINO
 SECRETARIO
 H. CONCEJO DELIBERANTE



DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO DELIBERANTE